

REGLAMENTO

La **III Ruta Solidaria MTB Afaprodis** se celebrará el **29 de Septiembre de 2019 a las 10 de la mañana** en Villanueva del Pardillo en recorridos por determinar.

La participación en la Ruta está **abierta a cualquier niño/a que lo desee pero deberá estar, en todo momento, acompañado de un adulto responsable.**

INSCRIPCIÓN

Las **inscripciones** se realizarán a través de la plataforma **Deporticket** o presencialmente en la salida hasta 15 minutos antes de la misma.

El precio de la inscripción incluye avituallamiento final.

Las cantidades recaudadas se destinarán íntegramente a la Asociación AFAPRODIS.

El participante que **una vez inscrito en una prueba, no pudiera asistir a la misma, perderá todos los derechos que su inscripción le reportara así como la cuota de inscripción que hubiese abonado.** Las inscripciones son definitivas y no se admiten devoluciones.

RUTAS

Ruta Padres/Madres-Niños/as avanzada, de aproximadamente **35 km** con una dificultad media.

Ruta Padres/Madres-Niños/as de aproximadamente **10 km** con una dificultad baja.

Los niños/as deberán estar en todo momento acompañados de un adulto responsable.

En las Rutas habrá voluntarios que realizarán las funciones de guías. Es imprescindible seguir las indicaciones de los mismos.

RECORRIDOS Y AVITUALLAMIENTOS

Se comunicarán los recorridos en la web <https://www.afaprodis.org> aunque se podrán realizar las modificaciones necesarias en los recorridos de cada prueba, incluso suspenderla por causas de fuerza mayor o si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran.

Al tratarse de una Ruta de carácter lúdico y popular, no competitiva, no se cronometrará la misma.

El recorrido no estará marcado. Habrá voluntarios que acompañarán a los participantes a fin de hacer de guías. **En todo caso es responsabilidad del participante seguir el recorrido.**

El recorrido de las pruebas estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier sanción o daño, propio o ajeno, que se derive del incumplimiento de estas indicaciones y normas al tratarse de una actividad privada.

Los participantes deberán **respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma.**

AVITUALLAMIENTO

Se dispondrá de **un Avituallamiento final en Meta** con contenido líquido y sólido.

El participante deberá **proveerse de su propio avituallamiento para el transcurso de la prueba.**

VESTUARIO Y MATERIAL

El recorrido de la Ruta se desarrolla por un entorno natural por lo **que los participantes deben asegurarse de que su vestuario, equipamiento y el avituallamiento (líquido y sólido) sean los apropiados** para realizar la Ruta.

Se aconseja que el adulto responsable lleve teléfono móvil para poder contactar ante cualquier emergencia.

El teléfono móvil que portarán los participantes durante el desarrollo de la prueba, debe ser comunicado en el formulario de inscripción, y servirá para que poder ser localizado en caso de necesidad.

RESPONSABILIDAD

El participante en esta Ruta asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada participante (o el adulto al que esté al cargo) el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, asumiendo directamente la responsabilidad al respecto.

DERECHOS DE IMAGEN

Mediante la aceptación del presente Reglamento el participante en la Ruta, autoriza expresamente a la Organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba y las actividades de los Organizadores.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, el participante da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción para los fines propios de la Organización y con finalidad deportiva, promocional o comercial de la actividad de los Organizadores. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de los Organizadores.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de correo electrónico a **hola@clubdetitanes.com**, acompañando copia del DNI.

MODIFICACIONES

La Ruta MTB Solidaria AFAPRODIS se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente Reglamento si así lo considerara oportuno. Cualquier cambio se notificará debidamente.

Toda la información oficial sobre la prueba se podrá encontrar en la web <https://www.afaprodis.org>